

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2489

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Actos** de celebración del Día Internacional del Turismo, con el lema “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”, a realizarse el día 27 de septiembre de 2013. Expresión de beneplácito. **Salim.** (5.566-D.-2013.)

R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2013, bajo el lema “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2013, bajo el lema “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de esta celebración, en la que se subraya la responsabilidad y el compromiso del turismo, necesarios para la conservación de los vitales recursos hídricos del mundo.

Las Maldivas acogerán las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo de 2013, centrado en el lema “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”.

El lema se ajusta a la declaración de 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ofrece la oportunidad de hacer mayor hincapié en la responsabilidad compartida del sector turístico con objetivos de sostenibilidad de mayor alcance.

Las celebraciones del Día Mundial del Turismo en las Maldivas incluirán un grupo de reflexión de alto nivel en el que los agentes públicos y privados del turismo se encontrarán con expertos en recursos hídricos para formular políticas y estrategias que aseguren que el sector turístico contribuya a proteger nuestro futuro.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los actos de celebración del Día Internacional del Turismo que se realizan el 27 de septiembre de 2013, cuyo lema para este año será: “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Cristian

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, que se celebrará el 27 de septiembre de 2013, y cuyo lema para este año será: “Turismo y agua: proteger nuestro futuro común”.

Juan A. Salim.